

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la antigua Escuela de Ingenierías Industriales de Badajoz, previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9,30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 20 de noviembre de 2013.
2. Asuntos Generales:
 - 2.1. Aprobación, si procede, de las propuestas de Distinciones Académicas del curso 2012/2013.
 - 2.2. Aprobación, si procede, de la revisión del programa Docentia a partir del informe de la ANECA.
 - 2.3. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico 2014-2018 de la Universidad de Extremadura.
3. Gerencia:
 - 3.1. Aprobación, si procede, del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad de Extremadura.
 - 3.2. Aprobación, si procede, del Proyecto de Acuerdo Normativo para la contratación o nombramiento de Técnicos de Apoyo de la Universidad de Extremadura.
4. Docencia:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas de Grado.
 - 4.3. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas de Máster.
 - 4.4. Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos de asignaturas entre titulaciones de la Universidad de Extremadura.
5. Profesorado:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de convocatoria de Concursos de Acceso a Plazas Docentes.
6. Asuntos de trámite:
 - 6.1. Convenios con otras Instituciones.
 - 6.2. Convenios SGTRI.
7. Informe del Sr. Rector.
8. Ruegos y Preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco, disculpando las ausencias debidamente justificadas de don Manuel González Lena, don Rosendo Vílchez Gómez, don José María Rosado Montero, don Jaime Rossell Granados y don Manuel Granado García.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 20 de noviembre de 2013.

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 20 de noviembre de 2013.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2013.

Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de las propuestas de Distinciones Académicas del curso 2012/2013.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa sobre la documentación suministrada en el punto 2.1. relativa a las propuestas de distinciones a estudiantes para el premio al mejor expediente académico, el premio extraordinario de licenciatura y el premio extraordinario de doctorado.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobadas***, por asentimiento unánime de los presentes, las propuestas de Distinciones Académicas del curso 2012/2013, según la documentación suministrada.

Respecto al segundo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de la revisión del programa Docentia a partir del informe de la ANECA.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad e Infraestructura quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.2. explicando que tras las condiciones y recomendaciones emitidas por el informe de Evaluación Externa del Diseño, emitido por la ANECA, se proponen algunos cambios en el programa, los cuales han sido acordados en Mesa Negociadora y se recogen en rojo en el documento que se presenta. El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que hay que corregir dos aspectos del texto presentado, por un lado se elimina de la página 6: “o no es valorada como “adecuada” por la comisión de evaluación” y por otro en la disposición final se sustituye 2008-2012 por 2009-2013.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Doña Lucia Rodríguez Gallardo pregunta como se ha de interpretar el texto que



- aparece en rojo en el anexo I relativo a la intensidad docente.
- Don Fernando Guiberteau Cabanillas pregunta si las consideraciones de la ANECA sobre la parte reflexiva del informe implican que simplemente ha de incluirse el mismo o si también hay que valorarlo.
 - Don Francisco Olivares del Valle pregunta por qué se aprobó en Consejo de Gobierno de mayo de 2013 el programa Docencia cuando el informe de la ANECA se había recibido en marzo de 2013.

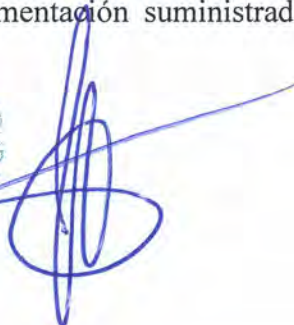
El Vicerrector de Calidad e Infraestructura responde que el texto incluido en la intensidad docente se incluye puesto que un mismo mérito no se puede computar dos veces. En relación a la pregunta de don Fernando Guiberteau Cabanillas explica que la ANECA no lo concreta y se ha considerado que se le da un peso razonable a la parte reflexiva del informe incluyéndolo como condición indispensable. El Vicerrector de Calidad e Infraestructura responde también que el programa Docencia se aprobó el 24 de mayo de 2012, no en 2013.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Zacarías Calzado Almodóvar indica que falta incluir cuánto es el máximo en cada actividad en el apartado de Encargo Docente y considera que en el punto 4, en relación a la tasa de resultados, debería computarse mejor por año que por períodos.
- Don José Luis Bernal Salgado pregunta si se conformará la ANECA con que la parte reflexiva del informe sea condicional para la evaluación o exigirán que se cuantifique la misma.
- Don Francisco Quintana Gragera expone que en la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia se analizó el informe de la ANECA y se consideró que había que dar un peso razonable a la parte reflexiva del informe y por ello plantea dudas de que sea válido no darle ese peso.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura responde que los máximos en el Encargo Docente no salen de una suma de puntos y aunque no aparecen en el baremo extendido, sí están. El Vicerrector de Calidad e Infraestructuras indica que se incluirá que los informes del punto 4 sean por año. El Vicerrector de Calidad e Infraestructuras informa que si bien en la Comisión de Coordinación de Evaluación de la Docencia se acordó otorgar una puntuación, posteriormente se fue trabajando en la idea que hoy se propone, se ha consultado a otras Universidades que también lo han hecho así y considera que con esto se atiende lo que se recomendaba por la ANECA.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la revisión del programa Docencia a partir del informe de la ANECA, según la documentación suministrada y los cambios indicados.



Respecto al segundo punto, apartado tres, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, del Plan Estratégico 2014-2018 de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Internacionales quien explica que en virtud del artículo 87.1 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura corresponde al Consejo de Gobierno establecer las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad. La Vicerrectora de Relaciones Internacionales indica que el documento que se presenta define un modelo operativo con dos grandes objetivos estratégicos, por un lado promover una universidad internacional, relevante y diferencial, que sea reconocida en el ámbito académico, como “excelente” en investigación y docencia y por otro fortalecer y extender el compromiso de la Universidad con la sociedad, con una docencia de calidad al servicio del aprendizaje a lo largo de la vida, con más transferencia de conocimientos y tecnología. La Vicerrectora de Relaciones Internacionales informa que para la elaboración de este documento se ha contado con la colaboración de estudiantes, antiguos alumnos, empleadores y responsables públicos de la financiación universitaria, y que el documento ha estado a disposición de la Comunidad Universitaria en la página web, para la realización de comentarios y aportaciones, registrándose más de 2.000 accesos y más de 1.000 descargas del mismo.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro agradece el esfuerzo de acometer y presentar un Plan Estratégico y por ser un proceso abierto; cree que es un avance importante. Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro indica que, a modo de reflexión general, las acciones que se plantean son más bien objetivos y que las acciones deberían ser más concretas porque permitirían más compromisos y los indicadores serían más precisos y el seguimiento más fácil y por último considera que faltaría un presupuesto económico de las acciones.
- Don Manuel Alfaro Domínguez considera que la financiación es lo más importante y la misma está pendiente del presupuesto que se aprueba cada año.
- Don Francisco Olivares del Valle considera que este documento debería debatirse previamente en el Claustro, antes de traerlo al Consejo de Gobierno y considera que este no es el primer Plan Estratégico, que ha habido otro con anterioridad que dio lugar a las titulaciones y por último pregunta qué consultora externa lo ha elaborado.

La Vicerrectora de Relaciones Internacionales responde que es un Plan Estratégico general, del que emanarán planes de actividades concretos por áreas de actuación. La Vicerrectora de Relaciones Internacionales indica que en cuanto a la financiación, el Plan Estratégico es abierto y flexible y sujeto a los cambios, puesto que los vaivenes de la financiación no se conocen y habrá que ir adaptándose a ellos. La Vicerrectora de Relaciones Internacionales responde que no ha existido consultora externa y que todas las personas que han participado en la elaboración del Plan Estratégico son personal de la UEx y su



contribución ha sido a coste cero.

La Secretaria General indica que el artículo 87.1. de los Estatutos es claro en relación a que la función de establecer las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad corresponde al Consejo de Gobierno y que el documento ha sido sometido a la consideración de toda la Comunidad Universitaria.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Jorge Valle Manzano considera que es un documento de buenas intenciones puesto que es un Plan Estratégico sin marco de financiación estable.
- Don Francisco Olivares del Valle considera que el Claustro es un buen ejercicio de debate.

La Vicerrectora de Relaciones Internacionales manifiesta su desacuerdo con que si no hay marco estable de financiación no se puede realizar un plan estratégico y considera que es responsabilidad del equipo de gobierno gestionar y planificar, lo cual se haría indudablemente mejor si la financiación fuera estable.

El Rector agradece a todos el carácter desinteresado con que se ha trabajado en la realización del Plan Estratégico que, por primera vez, se establece en la Universidad de Extremadura.

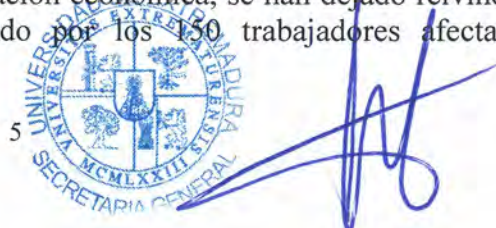
Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, con 31 votos a favor y 3 abstenciones, el Plan Estratégico 2014-2018 de la Universidad de Extremadura, según la documentación suministrada.

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1. El Gerente agradece y destaca el clima de diálogo en el que se ha desarrollado el proceso.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández considera que hoy hay que felicitarse por el acuerdo al que se ha llegado y quiere felicitar al equipo de gerencia y también a la parte social, USO y UGT, que son las que han negociado este acuerdo y se ha demostrado que con flexibilidad y honestidad y con conocimiento de la actual situación económica, se han dejado reivindicaciones al lado para seguir avanzando por los 150 trabajadores afectados. Don



5
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SECRETARIA GENERAL

Francisco Javier Cebrián Fernández informa que en el Comité de Empresa se aprobó por unanimidad y que se realizó una votación virtual del PAS Laboral, ratificando el acuerdo adoptado un 95,60% del colectivo que participó en la votación, y que se han conseguido derechos como la movilidad y la promoción de profesores a través de la promoción interna. Don Francisco Javier Cebrián Fernández desea que los compromisos aceptados por ambas partes con buen talante, culminen con éxito.

El Rector transmite sus felicitaciones a los agentes sociales y a los miembros del equipo de gobierno que han trabajado en ello.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad de Extremadura, según la documentación suministrada.

Respecto al tercer punto, apartado dos, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, del Proyecto de Acuerdo Normativo para la contratación o nombramiento de Técnicos de Apoyo de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.4. exponiendo que la Universidad de Extremadura es pionera en la elaboración de este acuerdo, que será de aplicación a 500 trabajadores.

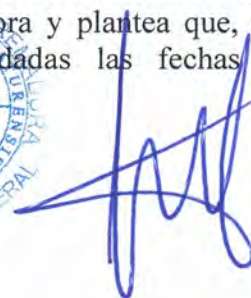
Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Manuel Alfaro Domínguez pregunta si este acuerdo es de aplicación a los procesos ya iniciados.
- Don Fernando Guiberteau Cabanillas manifiesta su felicitación por este proyecto y considera que se ha hecho un trabajo excelente y se le ha dado una salida más que aceptable e inteligente y felicita al equipo de gobierno y al Gerente por todo ello.

El Gerente indica que las felicitaciones son para todos, y que es la Universidad de Extremadura la que inicia un modelo que siguen otras Universidades y responde que las situaciones que permitan prórrogas se basan en lo antiguo y con esta normativa se regula lo nuevo y los que están en proceso se ajustan a esta norma puesto que así se recoge en la convocatoria.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández expresa sus felicitaciones también a la parte social que está en la Mesa Negociadora y plantea que, en relación al artículo 7, podría indicarse mejor 2014, dadas las fechas en que nos encontramos.



El Gerente explica que debe felicitar a todos los participantes del foro donde se acordó y considera que si se indica 2014, significaría que se acuerda en 2014 cuando realmente se hace en 2013 e informa que no obstante las retribuciones se adaptan a las normas de ejecución presupuestaria de cada año.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el Proyecto de Acuerdo Normativo para la contratación o nombramiento de Técnicos de Apoyo de la Universidad de Extremadura, según la documentación suministrada.

Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente, según la documentación suministrada.

Respecto al cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas de Grado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Agustín Vivas Moreno indica que en relación a la asignatura de la titulación de Fisioterapia la nomenclatura correcta es Tecnología de la información y comunicación y que aunque el Departamento de Información y Comunicación no había informado, cuando se reunió la Comisión de Planificación Académica (CPA), hace dos días aprobó solicitar el cambio de adscripción.
- Don José Antonio Pariente Llanos pregunta cuándo se traerán unos cambios que están pendientes del departamento de Fisiología y de Enfermería.
- Doña Berta Caro Puértolas explica que del acuerdo en la CPA con el decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación únicamente quedó sin concretar el número de créditos.
- Don Miguel Ángel Pérez Toledano manifiesta que el cambio de la asignatura de la Facultad de Medicina es debido a la jubilación de los profesores y su departamento está interesado en esa docencia.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARÍA

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales respondiendo a Don Agustín Vivas indica que es cierto que se comentó en la CPA y quedó pendiente de la información del Departamento y si existe el acuerdo del Departamento no hay problema en tramitarlo al igual que ocurre con el departamento de Don Miguel Ángel Pérez Toledano. El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que los cambios que no se han sometido a la consideración del Consejo de Gobierno es porque no tienen el acuerdo de Junta de Centro y con respecto a la Facultad Enfermería no se han traído aquellas solicitudes en las que los informes que se han recibido, de la Comisión de Calidad y de los Departamentos, han sido negativos.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Ángel Ventura García Preciado pregunta en qué situación se encuentra los cambios de una asignatura que se acordaron en el Consejo de Gobierno.
- Don José Antonio Pariente Llanos enuncia que no todos los centros han emitido informe negativo e indica que va a seguir insistiendo en las asignaturas con contenido fisiológico.
- Don Fernando Guiberteau Cabanillas plantea lo mismo que Don José Antonio Pariente Llanos y pregunta qué ocurre cuando un departamento tiene claro que la docencia es de su área pero no se ponen de acuerdo con la Junta de Centro y si hay algún mecanismo para que pudiera prevalecer ese criterio académico, más aún cuando se pueden dar circunstancias de áreas que tienen capacidad y con ello ahorrar recursos.
- Doña Berta Caro Puértolas aclara que se trata de una asignatura básica, que la imparte el departamento de Fisioterapia y que actualmente está mal denominada porque faltaría añadirle “en Fisioterapia” y solicita que no se pierda esa denominación ni se adscriba a más de dos áreas.

El Rector indica que estamos obligados a mirar al futuro y que dada la escasez de recursos si hay profesores con pocos créditos éstos han de dar clases si académicamente es factible y solicita al Consejo de Gobierno que mire al futuro ya que con esa realidad tendremos que trabajar y tener altura de miras y visión de futuro.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales aclara que el procedimiento está establecido y son los Centros, Comisión de Calidad y Departamentos quienes informan. El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, respondiendo a la cuestión planteada por Don Ángel Ventura, indica que lo verá y posteriormente le informará.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los cambios de adscripción de asignaturas de Grado, según la documentación suministrada.



Respecto al cuarto punto, apartado tres, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas de Máster.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.3.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobados***, por asentimiento unánime de los presentes, los cambios de adscripción de asignaturas de Máster, según la documentación suministrada.

Respecto al cuarto punto, apartado cuatro, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos de asignaturas entre titulaciones de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.4.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

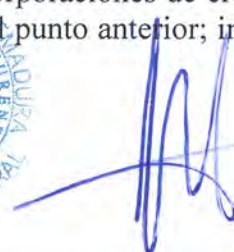
- Don Ángel Ventura García Preciado expresa que la tabla de reconocimientos automáticos del Centro Adscrito de Santa Ana con los títulos de la Facultad Formación del Profesorado y de la Facultad de Educación no es coincidente y considera que, por coherencia, la tabla debería ser única.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales manifiesta que hablará con el Centro de Santa Ana para que lo modifiquen.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobados***, por asentimiento unánime de los presentes, los reconocimientos automáticos de asignaturas entre titulaciones de la Universidad de Extremadura, según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de convocatoria de Concursos de Acceso a Plazas Docentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1. El Vicerrector de Profesorado pone de manifiesto que se producen una serie de dificultades a la hora de confeccionar la documentación que se remite a Consejo de Gobierno por diversos motivos, tales como la reiteración de peticiones ya cursadas e incluso ya tramitadas. El Vicerrector de Profesorado también señala como otras razones el que se producen incorporaciones de créditos en el Plan de Organización Docente tras la CPA y su aprobación en el punto anterior; incorporaciones y



altas de sustitutos por enfermedad en Departamentos; renunciaciones y bajas de profesores asociados de Ciencias de la Salud y dificultades para realizar el cómputo de los créditos variables puesto que gran parte de los centros incumplen los plazos que se les dan.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Víctor López Ramos entiende las normas de ejecución presupuestaria, pero considera que en Centros como el suyo hay necesidad de estabilizar al profesorado y expresa su intención de abstenerse en este punto.
- Don Francisco Quintana Gragera indica que, en relación a la plaza de Ayudante Doctor que se solicita para el Centro Universitario de Plasencia y que se propone al Consejo como de Asociado a Tipo Parcial, debería tenerse en cuenta la consideración del Departamento y el que Centros como los de Plasencia y Mérida tienen necesidad de contar con Doctores, como se pone de manifiesto en los informes de ANECA.

El Vicerrector de Profesorado explica que se puede dotar de doctores o incentivar el cambio de profesores doctores para mejorar el número de doctores en ciertos centros y que si se incrementa la necesidad docente se puede no renovar el asociado que se apruebe hoy y pedir una nueva plaza de mayor carga docente.

El Rector comenta que hay que hacer un ejercicio de flexibilidad en algún centro y también, para una gestión responsable, sería bueno que de los centros con menos docencia se usen recursos para cubrir las necesidades de otros centros que lo necesiten.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 31 votos a favor y 1 abstención, la convocatoria de Concursos de Acceso a Plazas Docentes, según la documentación suministrada.

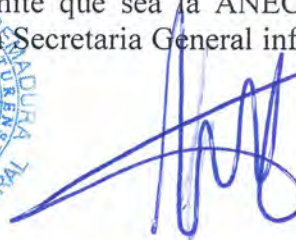
Respecto al sexto punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios con otras Instituciones.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Manuel Alfaro Domínguez pregunta en relación al convenio de prestación de servicios de evaluación entre UNIBASQ- Agencia de Calidad del sistema universitario vasco y la Universidad de Extremadura.

La Secretaria General explica que para la evaluación de los complementos docentes e investigadores el Decreto de la Junta de Extremadura permite que sea la ANECA u otra agencia de evaluación externa la que realice la evaluación. La Secretaria General informa que



el coste medio por evaluación de la ANECA por cada solicitud de complemento docente era de 400 euros y 450 euros en el caso de evaluación del complemento investigador, debido al gran número de evaluaciones previstas en la convocatoria actualmente en vigor se ha negociado con la ANECA y se ha reducido ese coste a 100 euros en el caso de la evaluación docente y en el caso de la evaluación investigadora, tras solicitar presupuestos a todas las agencias de evaluación acreditadas, la Agencia UNIBASQ es la que ha ofertado un precio menor, siendo este de 100 euros por evaluación. La Secretaria General explica que se ha autorizado por parte de la Junta, a petición del Consejo Social, que UNIBASQ evalúe el complemento investigador y por tanto es necesario aprobar este convenio de prestación de servicios.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Manuel Alfaro Domínguez felicita por las gestiones realizadas.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios con otras Instituciones, según la documentación suministrada.

Respecto al sexto punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios SGTRI.

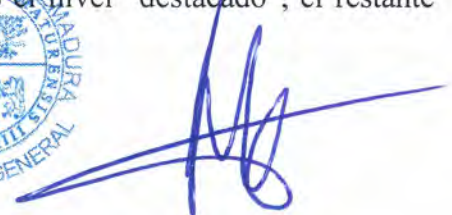
El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quién informa de la documentación suministrada en el punto 6.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios SGTRI, según la documentación suministrada.

Respecto al séptimo punto del orden del día: Informe del Sr. Rector

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

- **Programa Docencia-UEx.** El Rector informa que a finales de noviembre de 2013 se reunió la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia y aprobó, entre otros asuntos, el Informe Anual del Programa DOCENTIA-UEx y el Informe Anual de Evaluación de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales y ambos documentos están disponibles para toda la comunidad universitaria en la página web del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura. Respecto al Programa DOCENTIA-UEx el Rector informa que durante el año 2013 se llevó a cabo la evaluación de 289 profesores, en las modalidades de evaluación obligatoria, para la excelencia docente y de capacitación del profesorado novel; y en el caso de la evaluación obligatoria los resultados fueron los siguientes: el 18% de los profesores evaluados alcanzaron el nivel “favorable”, el 36,5% el nivel “bueno” y el 41,4% el nivel “destacado”, el restante



4,1% se calificó en el nivel “desfavorable”. El Rector informa que durante el curso pasado se llevó a cabo por primera vez la Encuesta de Satisfacción con las Titulaciones Oficiales de la UEx y el grado de satisfacción con las titulaciones es notable: de 3,5 (en una escala de 1 a 5) para los estudiantes, de 3,4 para el PDI y de 3,6 para el PAS.

- **Paga Extraordinaria 2012.** El Rector informa que, en relación con los recientes pronunciamientos judiciales por los que se viene a reconocer el derecho de los empleados públicos a percibir los días devengados de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley que la suprimió y en sintonía con lo acordado y anunciado por la Junta de Extremadura, se procederá al abono generalizado en identidad con lo previsto por el Gobierno Autónomico, a tal efecto, se incluirá la oportuna partida de gastos en los Presupuestos de la Universidad para 2014, debidamente equilibrada con el ingreso de la Junta de Extremadura que debe producirse.

- **Elecciones de Estudiantes.** El Rector informa que el pasado 3 de diciembre de 2013 se han celebrado las elecciones a representantes de los estudiantes en Departamentos, Juntas de Centro y Claustro Universitario, y la participación ha sido de un 7% del colectivo. El Rector indica que de los resultados de estas elecciones, se deriva la composición del Consejo de Estudiantes que se ha constituido el 19 de diciembre de 2013 y en dicha sesión ha sido elegido como Delegado de Estudiantes de la Universidad de Extremadura don Jesús Acevedo Borrega.

- **Consejo de Universidades y Conferencia de Rectores de la Universidad Española (CRUE).** El Rector informa de la sesión celebrada el 11 de diciembre de 2013, en Madrid en la que el Ministro de Educación, Cultura y Deportes agradeció a la Rectora de la Universidad de Málaga, doña Adelaida de la Calle la labor desempeñada, dando la bienvenida al rector de la Universidad de Zaragoza, don Manuel José López Pérez por su elección como nuevo presidente de la CRUE, quién contará con la ayuda como vicepresidentes de los rectores Francesc Xavier Vidal i Grau (Universidad Rovira i Virgili) y Marcos Sacristán Represa (Universidad de Valladolid). El Rector informa que se expuso la propuesta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación a la tasa de reposición, de que la CRUE destaque un grupo de comisionados para trabajar con ellos y que los acuerdos se supervisen posteriormente por el Ministerio de Hacienda. El Rector informa que el programa Erasmus Plus reagrupa programas de enseñanza superior y secundaria, en las variantes de estudio y prácticas y se suplementa con 19 millones de euros el programa Erasmus para el 2013/14 y que de las becas FPU se han solicitado un 7% más en relación de la convocatoria anterior. El Rector indica que se presentó informe al Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales. En relación al progreso de los Campus de Excelencia Internacional el Rector informa que el presidente de la CRUE indicó que se han hecho dos evaluaciones hasta ahora pero que no tiene sentido seguir haciendo evaluaciones si no va a financiar.



- **Relaciones Internacionales.** El Rector informa que el Instituto Cervantes de Shanghai ha organizado un acto de presentación institucional de la UEx en China al que ha asistido numeroso público de diferentes instituciones, universidades y estudiantes y el acto ha estado presidido por doña Inmaculada González, Directora del Instituto Cervantes para China y ha contado con la presencia de dos representantes de la UEx, don Juan Carlos Preciado, Adjunto al Rector de la UEx y don Pablo Hurtado, del Departamento de Relaciones Internacionales. El Rector informa que este acto de presentación ha puesto fin a una intensa semana en la que la UEx ha mantenido encuentros con numerosas instituciones y universidades Chinas para el establecimiento de acuerdos de colaboración que permitan generar acciones conjuntas en los ámbitos de la investigación y la formación, al tiempo que posicionen a la UEx en un país de primer nivel desde el punto de vista estratégico.

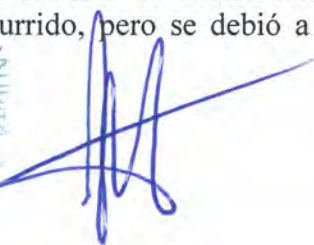
- **Aplicación informática para las tutorías:** El Rector informa que se ha procedido a elaborar un programa para la aplicación de las tutorías desde los Vicerrectorados de Profesorado y Universidad Digital y partir de enero se hará uso de ello y se informará a los Decanos y Directores de Departamentos.

Respecto al octavo punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Jorge Valle Manzano pregunta por qué no se han traído al Consejo de Gobierno los Presupuestos de 2014.
- D. Manuel Alfaro Domínguez pregunta qué medida se va a tomar ante la demanda de los estudiantes de abrir la biblioteca en vacaciones de Navidad. Don Manuel Alfaro Domínguez pregunta si se conoce cómo se va a ejecutar la sentencia del Cubo.
- D. José Luis Bernal Salgado pregunta si el plazo de la convocatoria del complemento de investigación se va a incrementar.
- D. Víctor María López Ramos ruega que mejore el funcionamiento del gabinete de comunicación, puesto que el día del Centro tuvo que mandar él mismo la foto. Don Víctor María López Ramos pregunta si en relación al plazo para realizar alegaciones a la ANECA, de los programas de doctorado, se va a pedir que se incremente el plazo, puesto que el 24 se cierra la Universidad y también pregunta sobre las personas con las que, según se informó en la CPA, se va a contar para el proceso de acreditación de títulos.

La Vicerrectora de Extensión Universitaria explica que el horario de bibliotecas se ha ampliado el sábado 4 de enero, que los fines de semana es de 9 a 21 horas y del 7 al 23 de enero se abrirá hasta las 24 horas. La Vicerrectora de Extensión Universitaria, respondiendo a Don Víctor María López, indica que tuvo el honor de presidir el Acto de Formación del Profesorado que fue agradabilísimo y pide disculpas por lo ocurrido, pero se debió a una



imposibilidad concreta que no suele ser normal. La Vicerrectora de Extensión Universitaria informa que un grupo de los comunicadores de la Universidad está elaborando un plan de comunicación de la Universidad y se está trabajando en mejorar.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales refiriéndose al plazo de los programas de doctorado, responde que él lo solicitará a la ANECA pero no garantiza la prórroga. El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales explica que para el primer semestre de 2015 será la acreditación de todos los títulos y es un proceso complicado y se está trabajando en dotar de recursos humanos a esta tarea.


El Vicerrector de Calidad e Infraestructura, respondiendo a don José Luis Bernal Salgado, indica que el plazo para solicitar el complemento de investigación está en la convocatoria que se aprobó el pasado Consejo de Gobierno.

El Rector añade que el año pasado también se aprobaron los presupuestos en el mes de enero y el motivo es que se están negociando aún algunas partidas que son necesarias para tener el mejor presupuesto para la Universidad. El Rector indica que en el momento actual la Junta de Extremadura se ha puesto al día con el pago de la nómina y también con pequeñas partidas pendientes, por lo que el Gobierno de Extremadura no debe nada a la Universidad. El Rector, en relación a la sentencia del Cubo, aclara que su ejecución compete al Ayuntamiento de Badajoz y él está haciendo todo lo que puede porque impere el sentido común.

El Rector desea a todos los miembros del Consejo de Gobierno una Feliz Navidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:05 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº



Segundo Píriz Durán
Sr. Rector Magfco.



Inmaculada Domínguez Fabián
Sra. Secretaria General